

- ADOPCIONES PLENAS
- BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS
- CITACIONES
- CONCESIONES
- DERECHOS DE AGUA
- EXTRACTOS
- EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS
- EXTRAVÍO DE TÍTULOS-ACCIONES
- HECHOS ESENCIALES
- LICITACIONES PÚBLICAS
- LLAMADOS A CONCURSOS Y CONVOCATORIAS
- MUNICIPALIDADES Y ORDENANZAS
- NOTIFICACIONES
- OCUPACIONES BUSCAN
- OCUPACIONES OFRECEN
- ÓRDENES DE NO PAGO
- OTROS LEGALES
- POSESIONES EFECTIVAS
- PROPIEDADES COMPRA-VENTA
- REMATES
- SANEAMIENTO DE TÍTULOS
- TARIFAS DE AGUA
- TARIFAS DE GAS
- TARIFAS ELÉCTRICAS
- TARIFAS TELEFÓNICAS
- VEHÍCULOS COMPRA-VENTA

AL SEÑOR
 DIRECTOR GENERAL DE AGUAS
 SÉPTIMA REGIÓN DEL MAULE
 PRESENTE.

ANGELICA SALAS BESA, rut 3.155.718-6, OLIVIA MARIA ANGELICA CORREA SALAS, rut 6.948.701-7 y MARIA SOLEDAD CORREA SALAS, rut 8.951.845-8, solicitan regularización de derechos de aprovechamiento de aguas del Río Claro, para la Parcela 12 del Proyecto de Parcelación Las Mercedes de la comuna de Río Claro, Provincia de Talca, por 0,22% de derechos en el Canal Las Mercedes o de la Merced, que equivale a 2,20 litros por segundo, dichos derechos de aprovechamiento se captan en forma gravitacional desde la bocatoma que el Canal tiene en el Río Claro, en un punto de captación cuyas coordenadas UTM son Norte 6.093.274 m y Este 305.237 m WGS 84, de la comuna de Río Claro, que corresponden a las compuertas por la cual se distribuye desde el Río Claro las aguas al canal Las Mercedes, desde este punto se conducen a través del señalado canal hasta la Parcela número 12 del Proyecto de Parcelación Las Mercedes, que aprovecha estas aguas. Dicho predio, se identifica mediante el rol del Servicio de Impuestos Internos número 21-44 de la comuna de Río Claro. Provincia de Talca.

Además solicitan regularización de derechos de aprovechamiento de aguas del derivado del Río Lontué, para la Parcela 12 del Proyecto de Parcelación Las Mercedes, comuna de Río Claro, Provincia de Talca, por 0,59 acciones en el canal Purísima Concepción, que equivale a 7,08 litros por segundo, dichos derechos de aprovechamiento se captan en forma gravitacional desde la bocatoma que el Canal tiene en el Río Lontué, en un punto de captación cuyas coordenadas UTM son Norte 6.105.849 m y Este 305.492 m WGS 84, de la comuna de Río Claro, que corresponden a las compuertas por la cual se distribuye desde el Río Lontué, las aguas al canal Purísima Concepción, y desde este punto se conducen a través del señalado canal hasta la Parcela número 12 del Proyecto de Parcelación Las Mercedes, que aprovecha estas aguas. Dicho predio se identifica mediante el rol del Servicio de Impuestos Internos número 21-44 de la comuna de Río Claro, Provincia de Talca.